




ANPE

Sindicato Independiente miembro de 

X Congreso Nacional:
Francisco Venzalá, reelegido

A1 para todos
los cuerpos docentes

El Supremo
y los interinos



TRIBUNALES SEDES LISTADOS

OPOSICIONES MAESTROS 2026

CONVOCATORIA, LISTADOS Y
ÓRGANOS DE SELECCIÓN



CONVOCATORIA OFICIAL



TRIBUNALES



SEDES DE EXAMEN



LISTADOS Y PUBLICACIONES



Toda la información en
anpemurcia.es



ANPE, siempre a tu lado

educación

www.anpemurcia.es

Edita:
ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Jose Antonio Martínez Robles

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Mª Dolores Caballero Guerrero
Laura Calero Pérez
Bienvenido Carrillo Castellón
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera González
Antonio Salmerón Marín

Imprime:
ORTEGA IMPRESORES, S.L.
Chimeneas, 16-18
Pol. Ind. Torre Arcayna
30110 Churra - Murcia
968 83 13 17

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

ÍNDICE

03

Editorial

Transparencia, justicia y dignidad para el profesorado

04/05

Acción Sindical

X Congreso Nacional: ANPE reelige a Francisco Venzalá

06

El Supremo y los interinos

07

A1 para todos los Cuerpos Docentes

08/09

Guía para la Fase de Oposición

10/11

Entrevista

IES Prado Mayor de Totana: cuatro aniversarios, un único corazón

12/13

ANPE-FSES

- Prevención de riesgos laborales 2026
- Pago inmediato del II Tramo de la Carrera Profesional

14

Experiencias

CEIP Puente de Doñana: Premio Centro Educativo Sostenible

15

Aprender viajando

Museo Americano de Historia Natural (Nueva York)



EDITORIAL

TRANSPARENCIA, JUSTICIA Y DIGNIDAD PARA EL PROFESORADO

El final de curso ya se vislumbra en los centros educativos y, con él, llegan semanas de enorme intensidad para el profesorado. Junio y julio son meses marcados por las graduaciones, las evaluaciones finales y el incremento de tareas burocráticas que recaen sobre los docentes: memorias, cierre de programaciones, informes y múltiples trámites administrativos que siguen alejando al profesorado de su verdadera función educativa. Al mismo tiempo, miles de aspirantes afrontarán unas oposiciones docentes históricas en la Región de Murcia, con la mayor oferta de plazas convocada hasta la fecha.

Ante esta situación, ANPE exige, por un lado, una reducción urgente de la carga burocrática que soportan los docentes y, por otro, un proceso selectivo objetivo, transparente y con todas las garantías jurídicas para los opositores.

A esta intensa actividad se suman los actos de adjudicación de destinos para el curso 2026/2027, en los que participarán miles de docentes de todos los cuerpos: funcionarios de carrera en situación de suprimidos o desplazados, cambios de perfil, comisiones de servicio por distintos motivos, docentes en expectativa de destino y en prácticas, además de las vacantes destinadas al personal interino. Más de 4.000 vacantes serán adjudicadas durante este proceso.

Desde ANPE estaremos vigilantes para que todas las adjudicaciones se desarrollen con normalidad, transparencia y sin incidencias, garantizando que los docentes conozcan su destino antes del perio-

ANPE Murcia seguirá trabajando con responsabilidad, firmeza e independencia para defender los derechos del profesorado y mejorar la calidad de la Educación Pública en la Región de Murcia

do vacacional y puedan incorporarse al nuevo curso con seguridad y estabilidad.

El curso 2026/2027 comenzará en la Región de Murcia el 8 de septiembre para Infantil y Primaria, y el 10 de septiembre para Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

ANPE será especialmente firme en una reivindicación fundamental: que el primer acto de adjudicación de septiembre se celebre antes del inicio de las clases lectivas, garantizando así que todo el alumnado tenga su profesor desde el primer día y pueda ejercer plenamente su derecho a la educación.

ANPE Murcia iniciará el próximo curso manteniendo una defensa firme de las principales reivindicaciones del profesorado y exigiendo a la Consejería de Educación avances reales en siete medidas prioritarias:

1. El desarrollo del segundo tramo de la Carrera Profesional.



2. La integración de todo el profesorado en el subgrupo A1.
3. La reducción efectiva de la carga burocrática.
4. El desarrollo y aplicación de la Ley de Autoridad Docente.
5. La bajada de ratios, el aumento de desdobles y la ampliación de plantillas docentes.
6. La jubilación anticipada para todo el profesorado, independientemente de su régimen de cotización.
7. Una solución estable para la situación del profesorado interino.

Desde ANPE Murcia seguiremos trabajando con responsabilidad, firmeza e independencia para defender los derechos del profesorado y mejorar la calidad de la educación pública en la Región de Murcia. Por ello, como Presidente de ANPE Murcia, cuento con su respaldo para continuar defendiendo la dignidad laboral de las y los docentes murcianos.

Jose A. Martínez Robles
 Presidente Autonomico
 de ANPE-FSES

X CONGRESO NACIONAL: ANPE REELIGE A FRANCISCO VENZALÁ

ANPE Murcia asistió con un total de 18 congresistas al X Congreso Sindical Nacional de ANPE, celebrado los días 22 y 23 de mayo en Madrid, en el que Francisco Venzalá González fue reelegido Presidente Nacional para los próximos cuatro años



ANPE, sindicato mayoritario entre el profesorado de la Enseñanza Pública, **renovó asimismo a su Secretariado Permanente Estatal** durante este Congreso, máximo órgano de gobierno, dirección y administración de la organización, que reunió a 375 delegados y más de 30 invitados de toda España, además de diversas autoridades educativas e institucionales.

El nuevo Secretariado Permanente Estatal apuesta por la continuidad tras cuatro años de crecimiento sostenido de ANPE en todo el país. D^a Sonia García Gómez continuará desempeñando la Vicepresidencia de la organización.

La Secretaría Estatal de Organización estará a cargo de D. José María Cuadrado, mientras que D. Ramón Izquierdo asumirá la Secretaría de Acción Sindical. Por su parte, la Secretaría Estatal de Finanzas será responsabilidad de D^a Mónica Sánchez de la Nieta Gascón, y la Secretaría Estatal de Formación estará dirigida por D. Esteban Serrano. Asimismo, D^a Rus Trueba Arcas será la responsable de la Secretaría Estatal de Comunicación de ANPE Nacional. La Secretaría Estatal de Acción Social corresponderá D. Pedro Crespo, y D^a. Pilar Gredilla desempeñará la responsabilidad de la Secretaría Estatal de Actas de ANPE Nacional.

En su intervención tras la reelección, D. Francisco Venzalá destacó que **seguirá defendiendo las señas de identidad de ANPE: profesionalidad, independencia y responsabilidad**. “Reivindicamos con firmeza, pero también con coherencia y seriedad, porque somos

conscientes de que las mejoras se consiguen mediante el acuerdo”, subrayó.

El Presidente Nacional **mostró además el apoyo de ANPE al nuevo proyecto de ley para la reducción de ratios y del horario lectivo del profesorado**, aunque insistió en la necesidad de seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales docentes y en el fortalecimiento de la enseñanza pública. En este sentido, **reclamó acelerar la negociación del Estatuto Docente**.

La inauguración del Congreso contó con la presencia del Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, D. Abelardo de la Rosa, quien destacó la “relevancia” de ANPE como actor educativo “imprescindible” por su representatividad y su papel en la negociación colectiva. En la clausura intervino D. Marcello Pacifico, Presidente Nacional del sindicato italiano de docentes ANIEF y Presidente de la Academia de CESI, la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, de la que ANPE forma parte.

Durante el Congreso **fue aprobada la Memoria Estatal de ANPE 2022-2026**, un periodo en el que la organización se ha consolidado como primera fuerza sindical del profesorado de la Educación Pública a nivel estatal.

Asimismo, **se aprobó por unanimidad la ponencia marco titulada El valor de la profesión docente**, coordinada por el secretario de Acción Sindical de ANPE, D. Ramón Izquierdo, y **en cuya redacción participó el Presidente de ANPE Murcia, D. José Antonio Martínez Robles**. La ponencia, estructurada en dos grandes



bloques temáticos —“Política educativa y profesorado” y “Estrategia sindical para un proyecto común”—, fue presentada como “una hoja de ruta y un compromiso colectivo para dignificar la labor docente ante las transformaciones del sistema educativo”.

Además, el Presidente de ANPE MURCIA **intervino en una mesa redonda centrada en la situación del profesorado de Religión y el papel de ANPE en su defensa**. Durante su intervención, defendió que el profesorado de Religión es “un docente más”, plenamente integrado en el claustro, y que, por tanto, la asignatura debe ser tratada “con el mismo respeto, seriedad y rigor que el resto de las materias”, computando a todos los efectos académicos y organizativos.

Martínez Robles **también expuso las principales dificultades que afronta este colectivo**. Por un lado, señaló las limitaciones para acceder a determinadas funciones docentes y cargos de responsabilidad, como la jefatura de estudios o puestos dentro de los equipos directivos. Por otro, denunció la falta de estabilidad laboral de este colectivo, subrayando la necesidad de elaborar un acuerdo marco estatal que garantice los derechos del profesor de Religión y conseguir estabilidad laboral, así como la modificación del RD 629/2007 que no se ajusta a las realidades de los centros. “No es de recibo que el profesorado de Religión desempeñe su trabajo como cualquier otro docente y, sin embargo, no disfrute de los mismos derechos”, concluyó.

Manifestaciones “todos los docentes al A1”, jubilación anticipada y no más pérdida de poder adquisitivo

Además, todos los congresistas tuvieron la ocasión de manifestarse en Madrid para reclamar mejoras centradas en la integración de todo el profesorado en el subgrupo A1 y en la recuperación de la jubilación anticipada a los 60 años para todos los docentes. La movilización reunió a alrededor de 500 representantes sindicales y docentes de ANPE procedentes de distintas comunidades autónomas, así como de Ceuta y Melilla. Durante la concentración, el presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá, denunció la existencia de “docentes de primera y de segunda” dentro de la enseñanza pública y defendió que el paso al subgrupo A1 debe ir acompañado de una mejora retributiva proporcional.

Igualmente, ANPE reclamó que todos los docentes puedan acceder a la jubilación voluntaria a los 60 años con 30 años de servicio, independientemente



del régimen de cotización al que pertenezcan. En la actualidad, este derecho solo lo mantienen quienes ingresaron en la función pública antes de 2011, mientras que el resto debe retrasar su retiro hasta los 65 o 67 años.

Segundo tramo de la Carrera Profesional

El presidente de ANPE Murcia, reivindicó en la manifestación, además, el reconocimiento del segundo tramo de la Carrera Profesional, un complemento económico conseguido mediante un acuerdo firmado en 2019. En este contexto, ANPE Murcia ha iniciado una campaña de recogida de firmas para exigir a la Consejería de Educación el cumplimiento íntegro de dicho acuerdo y la implantación inmediata del segundo tramo y sucesivos en el ámbito educativo. Cabe recordar que ANPE Murcia fue el único sindicato que firmó este acuerdo y que, gracias a ello, los docentes con seis años de antigüedad perciben actualmente un complemento mensual de 160,60 euros en el grupo A1 y de 90,26 euros en el grupo A2.



Laura Calero
Pérez
Secretaria de
Comunica-
ción ANPE
Murcia

EL SUPREMO Y LOS INTERINOS

Desde ANPE-FSES queremos trasladar a toda la afiliación una valoración prudente y responsable respecto de la reciente Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Social, Pleno), de 11 de mayo de 2026 (STS 475/2026 – ECLI:ES:TS:2026:1959), relativa a la situación del personal laboral temporal que hubiera superado procesos selectivos.

Nuestro sindicato, manteniendo la línea de actuación coherente que históricamente ha caracterizado a todas nuestras acciones, desea manifestar de forma pública y rotunda su más firme respaldo a las justas reivindicaciones planteadas por el colectivo de profesores y maestros interinos, quienes exigen legítimamente la obtención de la fijeza laboral y una estabilidad definitiva en sus puestos de trabajo de la administración pública.

Sin perjuicio de ello, en las últimas semanas se están difundiendo interpretaciones maximalistas sobre el alcance de dicha sentencia, especialmente en relación con la posibilidad de reclamar la “fijeza” en el empleo público. Sin embargo, desde este sindicato consideramos imprescindible actuar de forma coherente y transparente, huyendo de declaraciones absolutas, mostrando la necesidad de valorar cada caso concreto atendiendo a sus propios caracteres.

Debe comenzarse por advertir que la referida Sentencia de 11 de mayo de 2026 **es aplicable en el ámbito laboral y no en el administrativo en el que se encuadran los funcionarios interinos.**

De otra parte, debe tenerse en cuenta la posible repercusión que puede tener la presentación de reclamaciones por un funcionario interino.

Diversos Tribunales Superiores de Justicia están aplicando de forma rigurosa la institución de la cosa juzgada y la firmeza de las resoluciones administrativas o judiciales para impedir que un trabajador o funcionario vuelva a reclamar posteriormente la fijeza si ya existió una reclamación previa desestimada. **Esto significa que una demanda presentada previamente en caso de denegación puede cerrar definitivamente futuras vías de reclamación.**

Desde nuestro sindicato, como siempre hemos hecho, reivindicamos los derechos de los funcionarios interinos y reclamamos que se ponga fin a la abusividad en su contratación si bien somos responsables y no vendemos falsas expectativas a nuestros afiliados ni les invitamos a involucrarse en procedimientos masivos sin que conozcan todas las consecuencias que pueden tener las actuaciones administrativas y/o judiciales en las que se involucran.

Para ANPE cada afiliado/a merece un trato personalizado.

Como siempre, quedamos a vuestra disposición para analizar vuestro supuesto concreto.



ANPE MURCIA ESTUVO PRESENTE EN EL XXVI ENCUENTRO CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

Celebrados en Gijón durante los días 18 y 19 de mayo. El Marco de referencia en estas jornadas ha sido el Papel de la Inteligencia Artificial en la vida escolar.

Algunas de las cuestiones de fondo planteadas fueron:

- La falta de formación a los alumnos, docentes y padres sobre la IA.
- No es lo mismo enseñar con IA, que enseñar para la IA y sobre la IA.
- La IA no puede sustituir al docente.

A1 PARA TODOS LOS CUERPOS DOCENTES

ANPE, exige la integración de todos los cuerpos docentes con titulación universitaria en el subgrupo funcional A1, así como la revisión y actualización de los complementos de nivel retributivo.

Desde ANPE Murcia consideramos que la **actual clasificación profesional del profesorado ha quedado desfasada** y ya no responde a la realidad del sistema educativo actual.

Desde ANPE, además, recordamos que **ya se han producido avances en esta materia con otros colectivos docentes**. Así ocurrió con la integración de los antiguos Profesores Técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria y está sucediendo actualmente con los Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Es por ello por lo que, **en ANPE Murcia consideramos prioritario completar este proceso con la incorporación del profesorado de Educación Infantil y Primaria al subgrupo A1**.



Junto a esta reivindicación, en **ANPE Murcia exigimos una actualización de los complementos de nivel retributivo del profesorado**. En la actualidad, algunos cuerpos docentes continúan encuadrados en el nivel 21, mientras que otros parten del nivel 24. La propuesta de ANPE pasa por elevar estos complementos y establecer el nivel 24 como mínimo para todos los cuerpos docentes, pudiendo llegar hasta el nivel 30. Aumentando así el nivel de complemento de destino a los docentes de Secundaria, FP, EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Música y Artes Escénicas, Catedráticos e Inspectores de Educación.

Para ANPE, mantener a estos docentes en un escalón inferior supone una discriminación profesional y retributiva que no se corresponde con la importancia de la labor educativa que desarrollan. En ANPE destacamos especialmente el papel esencial de los docentes en las etapas de Infantil y Primaria en el desarrollo integral del alumnado y en la prevención de las dificultades de aprendizaje y del abandono escolar.

ANPE continúa defendiendo que **esta reforma debe abordarse sin más retrasos dentro del proceso de negociación sobre el desarrollo de la profesión docente**. Así se lo trasladó el presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá a la Ministra de Educación, Milagros Tolón.

M.^a Dolores Caballero Guerrero
Secretaria de Organización ANPE MURCIA

OPOSICIONES MAESTROS 2026

TODA LA INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TU MANO ^{5/5}



Busca tu tribunal sede, aula y dirección
www.anpemurcia.es



Encuentra en nuestro buscador de tribunales el tuyo
oposiciones 2026



Acto de presentación y primera prueba
20 de junio de 2026 - 8:00 h



ANPE a tu lado en todo el proceso



EL DÍA DEL EXAMEN TEN EN CUENTA ^{4/5}



HORA DE PRESENTACIÓN
8:00 H



Lleva tu DNI y bolígrafo azul o negro



No está permitido el uso de móviles ni dispositivos electrónicos



Consulta tu sede y aula con antelación



Sigue en todo momento las indicaciones del tribunal



Ante cualquier duda consulta con tu delegado



¡MUCHA SUERTE!

FASE DE OPOSICIÓN ANPE

2 pruebas eliminatorias

10 puntos

Primera Prueba de conocimientos específicos

20 DE JUNIO DE 2026

Consta de 2 partes: PARTE A Y PARTE B

PARTE A 2:30 H

5 puntos

Prueba práctica: Características y criterios de evaluación (Anexo XVII- XXIV -Orden de convocatoria)
Novedades: 2 OPCIONES, A ELEGIR UNA

PARTE B 2 H

5 puntos

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor de entre los 2 temas extraídos al azar por el tribunal

Nº Bolas  

Se supera si: **1,25** Y **Parte A + Parte B** => **5**
Puntuación mínima en cada parte

Las calificaciones se publican en el tablón de anuncios de la sede de actuación del tribunal (En la web a título meramente informativo)

Reclamaciones: hasta el día hábil posterior a la publicación, se presentan por escrito y ante el tribunal

Se publicará la lista definitiva de calificaciones en el tablón de anuncios de la sede

Los aspirantes que superen esta primera prueba disponen hasta el día hábil posterior a la publicación de las puntuaciones para presentar, personalmente o mediante persona autorizada, dos ejemplares en formato papel de la Programación Didáctica en un sobre cerrado y también en un sobre cerrado los MÉRITOS junto a la ficha de solicitud de valoración de méritos (Anexo VII. Orden de Convocatoria *) con la documentación justificativa de los mismos, ordenados según bloques (Anexo II de la Orden). Murcia justifica de oficio: Hoja de Servicios (Ap. 1), Actividades de formación (Ap. 3.3) y oposiciones aprobadas en Murcia (Ap. 3.1) , salvo que se indique lo contrario en el Anexo VII. Se presentarán fotocopias de los méritos

Indicando

- Nombre y Apellidos:
- DNI:
- Cuerpo:
- Especialidad:
- Nº de tribunal:



ANPE, la Voz de la Educación

TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD

MAESTROS

2026

Segunda Prueba de aptitud pedagógica

A PARTIR DEL 29 DE JUNIO 2026 (fecha estimada)

Se supera si => 5

Consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal de una programación didáctica y en la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica

Presentación de la Programación Didáctica

La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad por la que se participa y que figuran en el Anexo V (Orden de Convocatoria *)

Debe cumplir REQUISITOS ANEXO VI

Se defenderá oralmente ante el tribunal cuando éste convoque

Preparación de una Unidad Didáctica

El opositor elegirá el contenido de la unidad didáctica que va a exponer de entre tres, extraídas al azar por él mismo, de su programación o del temario oficial de la especialidad (a elección del aspirante)

Dispondrá de 1 hora para su preparación, sin conexión con el exterior: puede utilizar el material que necesite en formato papel. En ningún caso móviles, ordenadores o similares

Defensa Oral

1:30 H

Defensa programación didáctica

0:30 H

máximo

Exposición unidad didáctica

Debate con el tribunal

+ 0:15 H

El aspirante puede:

- Utilizar un guión (máximo una cara del folio) que entregará al tribunal al finalizar la exposición
- Además, en su exposición, el opositor podrá utilizar el material que considere oportuno, en formato papel y materiales manipulativos aportado por él mismo

CONSULTA LA ORDEN DE 21 DE ENERO DE 2026, Nuestra Guía del Opositor y la **RATIO de tu ESPECIALIDAD**



Prohibido acceder a las aulas con: Móviles, soportes electrónicos o cualquier aparato susceptible de conexión informática o con el exterior (incluido smartwatches)



IES PRADO MAYOR DE TOTANA: CUATRO ANIVERSARIOS, UN ÚNICO CORAZÓN

El curso pasado fue muy especial para el IES Prado Mayor de Totana, ya que se celebraron cuatro importantes aniversarios: 70 años desde la creación del Instituto Laboral, 50 años de la implantación de la Formación Profesional, 40 años de autonomía de gestión y 30 años desde que adoptó el nombre de IES Prado Mayor.

70 años de historia en un espacio donde generaciones han aprendido, crecido y forjado sueños. Una celebración para honrar el pasado, valorar el presente y proyectar el futuro.

Para comprender mejor esta trayectoria, hemos conversado con tres personas que representan diferentes etapas y perspectivas del centro: Diego Jesús Romera, uno de los profesores más veteranos; Jorge Fernández, uno de los docentes más jóvenes; y Ana Dougnac, directora del instituto que, junto a su equipo, guía al centro hacia nuevos retos y proyectos. A través de sus relatos y perspectivas descubriremos cómo esta institución ha ido evolucionando y sigue siendo un referente educativo y formativo en la histórica ciudad de Totana.



La experiencia de Diego Jesús Romera González: un testimonio de compromiso y evolución

Diego llegó al IES Prado Mayor en septiembre de 1992, sin imaginar que encontraría allí su “segunda casa”. Tras 33 años de dedicación, recuerda con emoción aquellos momentos iniciales y siente orgullo al ver la transformación del centro.

Cuando empezó, el instituto era pequeño, con apenas 25 profesores y menos de 200 estudiantes, centrado principalmente en la Formación Profesional clásica con ramas como Electricidad, Peluquería y Administrativo. Hoy, el instituto cuenta con un claustro de 120 docentes y una comunidad de más de 1000 alumnos, ofreciendo ESO, Bachillerato y una amplia oferta de Grados de FP. Las instalaciones también han crecido significativamente, pasando de un solo pabellón a un campus con tres edificios llenos de vida y tecnología.

Pero lo que Diego valora especialmente es el alma del centro: un ambiente donde la vocación de enseñar permanece intacta y donde se respeta la historia, como ocurrió durante la celebración de **“Los aniversarios del Prado”**, en la que los alumnos conocieron y valoraron las raíces del instituto.



Para él, el valor que define al Prado Mayor es la “superación”. El centro cree firmemente en las segundas oportunidades y en el valor del esfuerzo y siempre ha sido un motor de oportunidades para jóvenes dispuestos a derribar barreras. El mayor orgullo de este instituto es su capacidad para integrar y no dejar a nadie atrás; da igual que hablemos de la FP Básica o del Bachillerato de Investigación, el respeto por el futuro de cada alumno es el mismo.

El Prado Mayor es, por encima de todo, una gran familia con un corazón enorme, donde la cercanía entre profesores y alumnos ha sido siempre el puente que ha permitido educar no solo cabezas, sino también corazones.



Recientemente, Diego vivió uno de los momentos más emocionantes de su carrera cuando se inauguró la nueva biblioteca del instituto, que lleva su nombre en reconocimiento a sus 36 años dedicados a la enseñanza y la cultura. Más que un espacio físico, esa biblioteca simboliza un refugio de convivencia y aprendizaje, un legado que une generaciones y que para Diego representa un regalo de incalculable valor. Como él mismo reconoce *“el día de la inauguración, entre aplausos y cariño, comprendí que*

los libros nos enseñan que las historias nunca mueren, y mis compañeros han escrito en mí un capítulo que guardaré para siempre en el corazón”.



La mirada fresca de Jorge Fernández Sánchez: entusiasmo y compromiso

Jorge comenzó a trabajar en el IES Prado Mayor en octubre de 2025, en su primera experiencia como docente, asumiendo la tutoría de un grupo de alumnos del primer curso de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR). Al principio todo era nuevo y desafiante, pero encontró apoyo inmediato en sus compañeros, lo que facilitó su adaptación.



Uno de los proyectos que más le ha apasionado es **“GO! FP”**, una iniciativa realizada en el centro para dar a conocer la Formación Profesional entre estudiantes de ESO y Bachillerato. La implicación “colosal” de los alumnos de todas las familias profesionales contribuyó a mostrar el potencial de la FP, ayudando a los adolescentes a clarificar sus futuras decisiones académicas y profesionales mediante el aprendizaje entre iguales.

Un momento particularmente gratificante para Jorge fue observar a sus estudiantes en sus centros de trabajo durante sus prácticas, formando parte de empresas, oficinas y talleres. Verlos desempeñarse con dedicación le llenó de orgullo y reafirmó que su labor diaria contribuye a formar profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Para Jorge, el ambiente colaborativo entre profesores, alumnado y familias ha sido clave para el éxito académico y personal de los estudiantes. Considera que este ecosistema de respeto y apoyo mutuo fomenta la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales esenciales en la vida, conocidas también como soft skills.

Su experiencia en el instituto ha sido tan positiva que desea continuar el próximo curso: *“me hace mucha ilusión seguir con mis compañeros, acompañar*

a mis tutorizados en su segundo curso y asistir a su graduación, completando así un ciclo, en el más literal y metafórico de los sentidos”.



Ana Dougnac Pascual: liderazgo comprometido hacia un futuro de excelencia e inclusión

Ana Dougnac, directora del IES Prado Mayor subraya el honor que supuso recibir el **premio de la COPE España**, un reconocimiento de la emisora a la trayectoria educativa del IES en Totana y a sus cuatro aniversarios. El centro recibió el galardón como un homenaje a su trabajo y compromiso con la memoria, la gratitud y el futuro.

Entre las actividades realizadas por los 70 años del centro, destaca las “Rutas del Prado”, visitas guiadas por Diego Jesús Romera para que los alumnos conozcan espacios emblemáticos del instituto (el antiguo palomar, la quesería, lo que fue el establo, el almacén de aperos, la antigua casa del conserje hoy convertida en cantina...), fomentando así un sentido de pertenencia y respeto hacia el patrimonio del centro.

Respecto a los desafíos futuros, Ana subraya la importancia de consolidar los avances alcanzados durante sus tres años al frente de la dirección. Su enfoque está en ampliar la oferta educativa, mejorar infraestructuras y atender la diversidad del alumnado. Se propone también reducir al mínimo el absentismo escolar y elevar la excelencia académica, tanto en Formación Profesional como en ESO y Bachillerato. Reconoce que para lograr estos objetivos es fundamental la colaboración estrecha entre padres, profesores y toda la comunidad educativa, trabajando unidos y en constante comunicación.

Mirando a largo plazo, Ana sueña con un centro que no solo crezca en términos físicos, con nuevas aulas y mejores instalaciones deportivas, sino que mantenga su esencia como un espacio humano e innovador, *“un espacio de crecimiento personal y profesional para todos los que cruzan nuestras puertas. Aspiro a que celebremos nuevos aniversarios en los que participen los alumnos actuales, ya convertidos en grandes profesionales, y trabajaremos incansablemente para seguir honrando nuestro pasado, valorando el presente y proyectando el futuro de nuestro centro”*

Un deseo que ANPE comparte con ella y con toda la comunidad educativa del Prado Mayor, una gran familia con un corazón que late al ritmo de la superación, el respeto y la esperanza, que honra su pasado mientras construye con ilusión el futuro.



Prevención de Riesgos Laborales 2026

El Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo debería ser una fecha para reconocer avances en la protección de los trabajadores. Sin embargo, en la Región de Murcia, los datos y la situación actual obligan a trasladar una profunda reflexión.

En el último año, **la siniestralidad laboral mortal ha aumentado de 23 a 37 fallecidos**, lo que supone un incremento cercano al 60%. Este dato, por sí solo, evidencia un **deterioro grave de las políticas preventivas**.

Desde **FSES** consideramos que, ante esta situación, deben adoptarse medidas estructurales en la gestión de la prevención de riesgos laborales, como venimos trasladando a responsables de esta materia en reuniones, Comités, y Comisiones de Seguridad y Salud Laboral, en dos ámbitos clave: **en los SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL y en EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISSL)**

La PRL no es un mero trámite administrativo, sino una herramienta esencial para evitar accidentes, enfermedades profesionales y muertes que, en muchos casos, son evitables.



Desde FSES exigimos:

- La **cobertura inmediata de todas las vacantes** en prevención de riesgos laborales.
- El **refuerzo urgente de las plantillas**, especialmente en inspección y áreas técnicas.
- La **reapertura efectiva del ISSL** con todas las garantías y lo antes posible
- El **cumplimiento estricto de la normativa vigente**, incluyendo la convocatoria regular de los Comités de Seguridad y Salud.
- Una **planificación real y transparente** en materia de prevención.

La seguridad y salud laboral no puede seguir siendo un ámbito secundario.

FSES exige más medios, más organización y más responsabilidad.

Invertir en prevención es invertir en vidas.

fses, lo que te interesa !

Pago inmediato del II Tramo de la Carrera Profesional

ANPE-FSES exige al Consejero de Hacienda el encuadramiento y pago inmediato del II Tramo de la Carrera Profesional.

Más de 5.000 firmas en quince días respaldan la reclamación del personal público.

José Antonio Martínez, Presidente de ANPE-FSES; Pablo Fernández, Secretario General de SATSE-FSES y M.^a José Gallego, delegada de FSES, mantuvieron una reunión clave con el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, **Luis Alberto Marín**, el pasado 15 de mayo, para exigir el cumplimiento íntegro del Acuerdo de Carrera Profesional firmado en mayo de 2023.



Un acuerdo firmado... y aún incumplido

Durante la reunión, ANPE-FSES recordó al Consejero que el Acuerdo de 2023 establece el **encuadramiento en el II tramo de la Carrera Profesional durante el año 2024** para el personal de Administración y Servicios y Educación. Sin embargo, ese compromiso continúa sin materializarse dos años después.

La exigencia: encuadramiento y abono inmediato

ANPE-FSES reclamó al consejero que se proceda sin más dilación al **encuadramiento y pago del II tramo de la Carrera Profesional**. Desde ANPE-FSES, insistimos en que, la falta de avances no solo incumple el acuerdo, sino que genera desigualdad y desmotivación entre los empleados públicos.

El propio Consejero manifestó su disposición a **agilizar los trámites necesarios**, especialmente el desarrollo del documento de evaluación del desempeño vinculado al II tramo, un requisito técnico que permitiría desbloquear el proceso y proceder finalmente al encuadramiento y su abono.

ANPE-FSES marca el paso,

la Carrera Profesional avanza gracias a ANPE-FSES

CEIP PUENTE DE DOÑANA: PREMIO CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE

El Ministerio de Educación ha reconocido oficialmente al CEIP Puente de Doñana (La Albatalla, Murcia) como un referente nacional en sostenibilidad.

Una delegación del centro se desplazó a Madrid para recoger este prestigioso premio, que corona una trayectoria marcada por la innovación pedagógica, el respeto al medio ambiente y el arraigo comunitario. Este galardón no solo premia un proyecto, sino una forma de entender la educación donde el entorno natural se convierte en el aula más dinámica del currículo.



El origen de una transformación viva

Ubicado a tan solo diez minutos a pie del centro urbano de Murcia, el CEIP Puente de Doñana disfruta de un entorno rural privilegiado, libre de contaminación y ruidos. Esta identidad única impulsó al claustro a diseñar una respuesta integral ante el aumento del sedentarismo y la necesidad de naturalizar los espacios educativos.

Lo que comenzó como una sensibilidad ecológica compartida se consolidó definitivamente con la aprobación del proyecto "NaturalMente". La crisis sanitaria aceleró la transición hacia una metodología de "Escuela Bosque", trasladando las clases al exterior y triplicando la población escolar del centro (de 60 a 180 alumnos) debido a la demanda de familias que buscaban una pedagogía activa y vivencial.

Los pilares del reconocimiento: ¿Por qué somos un centro referente?

El Ministerio ha valorado especialmente la coherencia del modelo, plasmado en el Proyecto de Dirección, donde la Educación para la Sostenibilidad y la Ciuda-

danía Global (ESCG) está integrada oficialmente en el ADN del colegio. Los motivos principales del galardón se estructuran en tres ejes:

- **Gobernanza horizontal y espacios sostenibles.** Con un claustro de 20 docentes, el centro opera mediante "grupos-motores" especializados y fomenta la participación de "Guardianes Medioambientales" (ecodelegados) en el aula. Además, las instalaciones se han transformado por completo: cuentan con sistemas de aprovechamiento de agua de lluvia y del rocío, compostaje escolar para el huerto ecológico, aulas exteriores con pérgolas y la promoción de la movilidad sostenible a través del Bicibús.
- **Innovación pedagógica en la naturaleza.** A través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como centros de interés, el alumnado aprende experimentando. Proyectos sobre la calidad del aire han dado lugar a productos tangibles como hoteles de insectos, guías de cultivo o pasaportes de movilidad.
- **Tejiendo redes y cooperación comunitaria.** El centro es un nodo activo en redes como ESenRED —habiendo sido sede del Encuentro Regional de Escuelas Sostenibles en cuatro ocasiones—, Agrupaciones Escolares, las redes internacionales STARS y Erasmus+. Destaca su implicación en proyectos de Aprendizaje-Servicio como Apadrina un huertano, donde colaboran con mayores y pacientes de la Asociación Murciana ON-OFF contra el Parkinson para preservar el folclore y el patrimonio agrícola local.

No se trata de ampliar la carga académica, sino de reconocer la necesidad de que la actividad escolar conviva con la naturaleza, lo cual aporta incalculables ventajas para el desarrollo físico, afectivo y social de los estudiantes.

Mirando al futuro

Este premio recogido en Madrid es un impulso para afrontar los desafíos del mañana. La comunidad escolar asume el reto de blindar esta identidad frente a la rotación docente, adaptar el centro con bioclimatización natural ante la crisis climática y defender el entorno rural frente a la presión urbanística.

¡Enhorabuena por este premio! El CEIP Puente de Doñana ha demostrado con creces que, cuando la comunidad educativa se une bajo un liderazgo compartido, otra escuela es plenamente posible.



MUSEO AMERICANO DE HISTORIA NATURAL (NUEVA YORK)



Es uno de los mayores y más famosos museos de Historia Natural del mundo.

Situado enfrente de Central Park, en el barrio del Upper West Side, se compone de 27 edificios interconectados que albergan 46 salas de exposición permanente dedicadas a animales, plantas, fósiles, minerales, meteoritos y culturas del mundo. También cuenta con laboratorios de investigación, una gran biblioteca y un planetario, llamado Hayden Planetarium.

Entre las impresionantes exposiciones del museo destacan una maqueta de ballena de 28,6 metros, el zafiro Estrella de la India de 563 quilates y una secuoya gigante de casi 2000 años de antigüedad. También encontrarás una de las mayores colecciones de fósiles y huesos de dinosaurios del mundo, entre ellos un esqueleto de T-Rex!

Y por supuesto, recomendamos la visita de los dioramas dedicados a la fauna africana y asiática (colecciones de mamíferos africanos y mamíferos asiáticos).

El museo fue fundado en el año 1869, gracias a la insistencia del naturalista Albert S. Bickmor que presionó incansablemente durante años para el establecimiento de un museo de Historia Natural en Nueva York. Finalmente, su propuesta

consiguió el respaldo del gobernador de Nueva York, John Thompson Hoffman, quien firmó un proyecto de ley el 6 de abril de 1869.

Aunque el museo tiene partes algo anticuadas, como las salas donde se exponen los dioramas de animales, en los últimos años se ha ido modernizando. Así, en 2023, se abrió el Centro Gilder para la Ciencia, la Educación y la Innovación. Con un estilo arquitectónico inspirado en formaciones geológicas naturales, cuenta con un mariposario, un insectario con especies vivas y la experiencia inmersiva “Mundos Invisibles”:

un espacio de proyección de 360 grados que rodea a los visitantes con pantallas digitales que muestran desde la actividad celular hasta la vida en la Tierra y las formaciones galácticas.

Este museo, que recibe más de cinco millones de visitantes cada año, es de visita obligada cuando vas a Nueva York.



ANPE MURCIA

exige el reconocimiento y protección del

PROFESORADO

en los viajes educativos



Carácter voluntario



Consideración de servicios extraordinarios



Reconocimiento económico



Protección jurídica clara y efectiva



Protocolos unificados y normativa clara



Seguros específicos



Formación en gestión de emergencias



Refuerzo con personal de apoyo y sanitario



Mesa de negociación urgente para regular estos desplazamientos.

¡TU SEGURIDAD, NUESTRA EXIGENCIA!

